



AYUNTAMIENTO DE COAÑA

PRINCIPADO DE ASTURIAS
33795 COAÑA

Teléfonos: 985 630 801 / 985 473 535
e-mail: admonregistros@ayuntamientodecoana.com
Fax: 985 630 468

ANUNCIO

Subvención de la Consejería de Economía y Empleo

AYUDAS DESTINADAS A LA MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO RURAL

Bases: BOPA de 27 de Febrero de 2013
Convocatoria: BOPA de 9 de Abril de 2013

✓ **LÍNEAS DE ACTUACIÓN:**

- 1 – Renovación de la imagen del establecimiento comercial tanto interna como externa en las zonas destinadas exclusivamente a la tienda para venta y exposición.
- 2 – Incorporación de las nuevas tecnologías e innovación.

(La realización de las actuaciones objeto de convocatoria debe estar comprendida entre el día 1 de noviembre de 2011 hasta el 31 de octubre de 2013)

- ✓ **DESTINATARIOS:** Personas físicas o jurídicas, sociedades civiles y comunidades de bienes, que tengan consideración de Pymes comerciales rurales.
- ✓ **PLAZO DE SOLICITUD :** Hasta el 30 de Abril de 2013.
- ✓ **PARA MÁS INFORMACIÓN:** Dirigirse al Ayuntamiento de Coaña (985.473.535, extensión 7)

En Coaña, a 11 de Abril de 2013.



Fdo. Salvador Méndez Méndez
Alcalde - Presidente
Ayuntamiento de Coaña